Anotado

Asuncion, Febrero 1º de 1894

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia en nota fecha de ayer;

El Presidente de la Republica

Decreta:

Art. 1º Nombrase Juez de 1ª Ins. titular de Union al Ciudadano Cantalicio Meza.

Art. 2º Nombranse Jueces de 1ª Ins. Suplentes á los Ciudadanos Benjamin Gill, Juan de la C. Gimenez y Juan Bautista Ramirez; al primero para el departamento de San Estanislao al segundo para Pedro Gonzalez y al último para el de Guayaibi.

Art. 3º Comuniquese publiquese y dese al Registro Oficial.-

Gonzalez

Benj. Acosta